# Técnico/a Cruz Roja Juventud en l'al 1000 ES-157/2014



## **CRUZ ROJA JUVENTUD**

CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Comarcal Collado Villalba.

### 17/2021

En dependencia directa de la Dirección Técnica de la Asamblea de Collado Villalba y en la de la Coordinación de CRJ, llevará a cabo las siguientes funciones:

#### **INSTITUCIONALES:**

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

### **FUNCIONES**

#### **ESPECÍFICAS:**

- Apoyar a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- + Gestión y coordinación del equipo de personas referentes voluntarias.
- + Coordinación interna con el resto de áreas de la Organización y apoyo en la ejecución de campañas puntuales.
- + Impulsar la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario para la ejecución de los mismos.
- Garantizar el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.)
- + Participación en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autonómico de CRJ, etc.)
- Desarrollar acciones de formación dirigidas al personal voluntario de CRJ.
- + Establecer junto con la Dirección/Delegación de CRJ relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil.
- + Realizar aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a su categoría y nivel profesional.

# **REQUISITOS**

## **IMPRESCINDIBLES:**

- Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socioeducativo.
- + Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre
- + Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Trabajo con menores en el campo socioeducativo
- + Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo.
- + Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...)

# **(**

#### A VALORAR:

- + Coordinador de Ocio y Tiempo Libre
- + Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.
- Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter
  educativo.
- + Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud.
- + Formación complementaria en el ámbito de menores.



|                                      | ES - 157 / 2016 / AENOR  |
|--------------------------------------|--|
|                                      | Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja  Juventud.   |
|                                      | + Conocimiento de idiomas (inglés y francés)   |
|                                      |  |
|                                      | + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el  |
|                                      | Plan de Empleo de Cruz Roja Española.  |
|                                      | + Estar en posesión de certificado de discapacidad.  |
|                                      |  |
|                                      |  |
|                                      | Por obra (salvo personal indefinido)   |
|                                      | A tiempo parcial (jornada de 25 horas semanales)   |
|                                      |  |
|                                      | Periodo de Prueba: el establecido legalmente   |
|                                      | • Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de   |
| CONTRATO                             | la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:   |
|                                      |  |
|                                      | o Calidad en el Empleo   |
| Contract                             | Flexibilidad temporal  |
|                                      | o Apoyo a la familia de los empleados/as   |
| * Salaurian Carlone                  | Desarrollo personal y profesional  |
|                                      | o Igualdad de oportunidades  |
|                                      | <ul> <li>Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul>  |
|                                      |  |
|                                      |  |
|                                      |  |
| HORARIO                              | Horario distribuido de la siguiente manera:  |
|                                      | Terune albanda de la bigarente maneral   |
| UU                                   |  |
|                                      | + Martes, miércoles, jueves y viernes de 15.30 a 20.30h y los sábados de 10 a 14h.   |
|                                      | Martes, miércoles, jueves y viernes de 15.30 a 20,30h y los sábados de 10 a 14h.   |
|                                      | + Martes, miércoles, jueves y viernes de 15.30 a 20,30h y los sábados de 10 a 14h.   |
|                                      | Martes, miércoles, jueves y viernes de 15.30 a 20,30h y los sábados de 10 a 14h.   |
| RETRIBUCIÓN                          |  |
| RETRIBUCIÓN                          | + Grupo 3, nivel 4   |
| RETRIBUCIÓN                          |  |
| RETRIBUCIÓN                          | + Grupo 3, nivel 4   |
| RETRIBUCIÓN                          | + Grupo 3, nivel 4   |
| RETRIBUCIÓN                          | + Grupo 3, nivel 4<br>+ Retribución bruto anual: 13.596€   |
| RETRIBUCIÓN                          | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021   |
|                                      | + Grupo 3, nivel 4<br>+ Retribución bruto anual: 13.596€   |
| ¿CÓMO                                | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento:  |
|                                      | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  - Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento: - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de   |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:</li> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección:</li> </ul>  |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:</li> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de</li> </ul>  |
| ¿CÓMO                                | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  - Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento: - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es  |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:</li> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>• Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno,</li> </ul>   |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento:  - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es  - Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las  |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:</li> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>• Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno,</li> </ul>   |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento:  - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es  - Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las  |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento:  - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es  - Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.  |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:         <ul> <li>Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y</li> </ul>   |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | + Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruto anual: 13.596€  + Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021 + Procedimiento:  - Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es  - Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.  |
| ¿CÓMO APLICAR?  FASES DEL PROCESO DE | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:         <ul> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>• Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> </ul>   |
| ¿CÓMO<br>APLICAR?                    | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:         <ul> <li>Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea</li> </ul> |
| ¿CÓMO APLICAR?  FASES DEL PROCESO DE | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:         <ul> <li>• Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>• Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> </ul>   |
| ¿CÓMO APLICAR?  FASES DEL PROCESO DE | <ul> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 13.596€</li> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 16/03/2021</li> <li>+ Procedimiento:         <ul> <li>Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 17/2021) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es</li> <li>Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en diferentes fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea</li> </ul> |

<sup>\*</sup> El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.